

Ciénaga Magdalena, 11 de abril de 2018

Señores

**COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC-**

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud cambio de OPEC y Convocatoria a Audiencia pública.

Cordial saludo.

Por medio de la presente les estamos informando que una vez analizadas las Bases de Datos del Sistema Humano de la Secretaría de Educación se constató que por error involuntario se presentaron en la OPEC y la Convocatoria a Audiencia Publica las siguientes inconsistencias en el área de Coordinadores:

- 1- Se ofertaron en total veintidós (22) vacantes, siendo lo correcto veintitrés (23).
- 2- Se ofertaron vacantes en Instituciones Educativas que no corresponden a la necesidad así:

PLAZAS VACANTES CORRECTAS	PLAZAS VACANTES OFERTADAS ERRONEAS
I.E. El Carmen	SIN OFERTAR
I.E. El Carmen	SE OFERTO EN I.E. Liceo Moderno Del Sur
I.E. La María	SE OFERTO EN I.E. Liceo Moderno Del Sur
I.E. Liceo Moderno Del Sur	SE OFERTO EN I.E. San Juan Del Córdoba
I.E. Liceo Moderno Del Sur	SE OFERTO EN I.E. El Carmen
I.E. Manuel J. Del Castillo	SE OFERTO EN I.E. Técnica De Comercio Virginia Gómez
I.E. San Juan Del Córdoba	SE OFERTO EN I.E. Manuel J. Del Castillo
I.E. Técnica Agropecuaria Sevillano	SE OFERTO EN I.E. Carlos García Mayorca
I.E. Técnica De Comercio Virginia Gómez	SE OFERTO EN I.E. Darío Torregrosa Pérez
I.E. Técnica De Comercio Virginia Gómez	SE OFERTO EN I.E. San Juan Del Córdoba

Por lo anteriormente expuesto le solicitamos realizar la corrección o aclaración a la que pueda haber lugar para lo cual le anexamos el formato de OPEC y la Convocatoria a Audiencia Actualizados.

Lo anterior con el fin de subsanar el error cometido de forma involuntaria y poder llevar a cabo un exitoso proceso de provisión de cargos de docentes y directivos docentes de la entidad.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,



EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ

Alcalde Municipal



Proyecto: Dionny Arredondo Lopera



Reviso: William Enrique Moreno Moreno



Erwin Omar Villa Ossio



Aprobó: Luis Andrés Ospina Daza